



**Junta Ejecutiva del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo, del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas y  
de la Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr.: general  
9 de abril de 2020

Original: inglés

**Sesión anual para 2020**

Del 1 al 5 de junio de 2020, Nueva York

Tema 15 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa por países para Sudáfrica**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 11,9 millones de dólares: 6,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 5,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos

Duración del programa: Cinco años (2020-2025)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2017/23: Amarilla

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,9	3,0	4,9
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	2,3	2,5	4,8
Resultado 4	Dinámica de la población	1,2	-	1,2
Coordinación y asistencia del programa		1,0	-	1,0
<b>Total</b>		6,4	5,5	11,9



## I. Justificación del programa

1. La República de Sudáfrica, con una población de 58,8 millones de habitantes, es el país más grande de la región de África Meridional. Las mujeres representan el 51 % de la población. El 27 % de ellas tienen entre 10 y 24 años, mientras que la proporción de mujeres con 60 años o más se duplicó entre 2002 y 2019 hasta alcanzar el 3 %. La diversidad demográfica presenta oportunidades para sacar provecho del dividendo demográfico mediante las inversiones correctas, incluido el abordaje de la desigualdad, la pobreza y el desempleo, identificados como dificultades estructurales permanentes que impiden que Sudáfrica avance hacia el desarrollo sostenible.
2. Sudáfrica, clasificado como un país de ingresos medio-altos, es uno de los más desiguales de todo el mundo con un coeficiente de Gini de 0,63. El Estudio de las condiciones de vida de 2015 muestra que el 49,2 % de la población adulta vive por debajo del límite superior del umbral de pobreza, con una proporción mayor entre las mujeres (52 %). Los mayores recuentos provinciales de pobreza se situaron en Limpopo (67,5 %), Cabo Oriental (67,3 %) y KwaZulu-Natal (60,7 %).
3. La desigualdad de género, las normas socioculturales perjudiciales, y las lagunas en la implementación de marcos legales y constitucionales en materia de violencia de género contribuyen a la violencia en Sudáfrica, que posee la mayor incidencia de violación per cápita del mundo. En 2016, de las mujeres de 18 años o más, una de cada cinco sufrió violencia física a manos de su pareja y el 6 % sufrió violencia sexual. El informe anual de la Policía de Sudáfrica de 2019 indica un incremento del 3,9 % en los casos de violación con respecto a 2014 y señala los feminicidios a manos de la pareja íntima como la principal causa de asesinato. El Plan de Emergencia de la Presidencia de 2019 en materia de violencia de género propone medidas de prevención y reformas legislativas, además de alianzas con instituciones multisectoriales, comunidades, hombres y niños.
4. La tasa global de fecundidad disminuyó de 2,6 niños por mujer en 2009 a 2,3 niños por mujer en 2019, y el 60 % de las mujeres sexualmente activas de entre 15 y 49 años usan métodos anticonceptivos modernos. Un 19 % de necesidades insatisfechas de planificación familiar entre las mujeres en edad fértil subraya una proporción significativa de mujeres con acceso limitado a métodos anticonceptivos modernos, incluido un 31 % de mujeres de entre 15 y 19 años y un 28 % de mujeres de entre 20 y 24 años. La tasa de natalidad entre las adolescentes (71 nacimientos por cada 1000 niñas de entre 15 y 19 años) es mayor que la media global, a pesar de las leyes progresistas que facilitan el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes a partir de los 12 años. La tasa de embarazo en la adolescencia es del 16 % para las niñas de entre 15 y 19 años como resultado de las violaciones y el inicio temprano de las relaciones sexuales. Algunas de sus consecuencias son los abortos peligrosos y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH. El cociente de mortalidad materna institucional disminuyó de 188 muertes por cada 100 000 nacimientos vivos en 2009 a 134 muertes por cada 100 000 nacimientos vivos en 2017, a pesar de que la tasa de asistencia especializada durante el parto es de un 97 %. Las brechas permanentes en la calidad de la atención del sistema sanitario y las altas tasas de abortos peligrosos constituyen los principales cuellos de botella.
5. La prevalencia del VIH es del 13,5 %, lo que se traduce en 7,9 millones de personas con VIH en 2019. Si bien se experimentó una notable disminución en la incidencia de la infección por el VIH entre la población general, hubo un incremento del 11,3 % entre los jóvenes de 15 a 24 años de 2012 a 2017, en el que las mujeres jóvenes representan el 70 % de los nuevos contagios. Se estima que la prevalencia del VIH entre las trabajadoras sexuales es del 57,7 %, más del doble de la prevalencia entre la población general de mujeres.
6. Sudáfrica posee un sistema estadístico bien desarrollado que realiza censos y encuestas demográficas de manera habitual. Sin embargo, existen brechas en la disponibilidad de los datos desglosados a nivel subnacional y relativos a los grupos vulnerables, incluidos los adolescentes de entre 10 y 14 años y las personas con discapacidades. La migración es notable, por lo que se requiere una mayor disponibilidad de datos desglosados en patrones, impulsores y remesas relacionadas. El refuerzo de la cooperación Sur-Sur y triangular en lo referente a los datos para el desarrollo constituye un instrumento potencial que el país podría facilitar, dada su posición geopolítica.
7. Sudáfrica se ve afectada por el cambio climático, incluidas las sequías e inundaciones, lo que conduce al desplazamiento de comunidades vulnerables y afecta a los mecanismos para sobrellevar dichas situaciones, a las opciones de medios de vida y al acceso a servicios e información en materia de salud sexual y reproductiva. Es necesario que se aceleren las acciones basadas en datos empíricos

a nivel nacional y provincial para reforzar la resiliencia y la adaptación, de concordancia con la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

8. Entre los logros que se consiguieron con el anterior programa por países se incluyen los siguientes: refuerzo del entorno normativo mediante la aplicación de marcos estratégicos para la nutrición y la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y juvenil; el desarrollo de un proyecto de inversión; un marco nacional de seguimiento de las políticas juveniles; marcos escolares y extraescolares de educación sexual integral; un Plan Estratégico Nacional sobre la violencia de género, junto con su estudio de costes; refuerzo de la capacidad de los departamentos provinciales y las municipalidades distritales para integrar la dinámica de la población, la juventud y los problemas relativos al VIH en los planes de desarrollo; modelos rentables y de buenas prácticas en las provincias de KwaZulu-Natal y Cabo Oriental, incluida la introducción de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada, un modelo de servicios integrados para los trabajadores sexuales; y estándares de servicio adaptados a los adolescentes y jóvenes.

9. Las lecciones aprendidas de los programas por países anteriores a nivel nacional y en provincias concretas destacan la necesidad de adoptar un enfoque diferenciado para programar el diseño y la aplicación. Los modelos de prácticas recomendadas y los enfoques adaptados recalcan la generación y el uso de datos desglosados para abordar focos de desigualdad relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y adolescentes. Es importante intensificar la coordinación y las acciones multisectoriales a la hora de abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. El refuerzo del seguimiento y la rendición de cuentas de las acciones de los sectores público y privado ayudan a que se llegue a las poblaciones rezagadas, especialmente los adolescentes, los jóvenes, las personas con discapacidades, las poblaciones clave y las zonas geográficas críticas desatendidas. Continúa siendo crucial prestar atención de manera continua a la importancia de la dinámica de la población en la migración, el cambio climático y el cambio social transformador.

## II. Prioridades del programa y alianzas

10. El quinto programa por países contribuye al Plan Nacional de Desarrollo para 2030 y su Marco Estratégico a Medio Plazo de cinco años para 2019-2024. El programa contribuye de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 5, 10, 16 y 17 y es crucial para los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020-2025. Asimismo, contribuye a los resultados del Plan Estratégico del UNFPA y a los resultados transformadores derivados de la erradicación de la necesidad de planificación familiar insatisfecha, las muertes maternas evitables, la violencia de género y la transmisión sexual del VIH. Además, contribuye a que se alcancen los compromisos nacionales para acelerar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

11. El programa por países se desarrolló a través de un proceso consultivo con múltiples partes interesadas liderado por el Gobierno en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. Priorizará las intervenciones a nivel nacional centrándose en salvar las brechas de desigualdad a nivel provincial en Cabo Oriental, KwaZulu-Natal y Limpopo, de concordancia con el enfoque presidencial de distritos integrados para el desarrollo sostenible de 2019, respaldado por el Gabinete, las instituciones gubernamentales locales, las autoridades tradicionales y el Consejo de Coordinación del Presidente.

12. Las intervenciones se centran en el diálogo sobre políticas basado en datos empíricos, la promoción y la gestión de los conocimientos como orientación para ampliar los modelos de prácticas recomendadas, al mismo tiempo que el desarrollo de capacidades específicas a nivel nacional y provincial avanza para alcanzar a los más rezagados. A nivel nacional, el foco se situará sobre la implementación de políticas inclusivas, la programación específica, el desarrollo y actualización de directrices, el refuerzo de los sistemas para el desglose de datos y el impulso de la cooperación Sur-Sur y triangular. Por otro lado, a nivel provincial se prestará atención a la generación de datos empíricos y el uso de datos desglosados para fundamentar las políticas selectivas y la ampliación de la implementación del programa.

### A. Adolescentes y jóvenes

13. *Producto 1: Los jóvenes de las provincias beneficiarias disponen de conocimientos y habilidades para tomar decisiones fundamentadas en relación con su salud y derechos sexuales y reproductivos, el VIH y el género, así como para participar de manera activa en el desarrollo.* El programa se centrará en: (a) la movilización y la participación con agentes comunitarios para mejorar

la aceptación de los servicios integrados en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, VIH y violencia de género por parte de los jóvenes y las poblaciones clave; (b) la generación de datos empíricos sobre determinantes sociales como orientación para las acciones específicas destinadas al bienestar y desarrollo de los jóvenes; (c) la institucionalización y ampliación de la educación sexual integral para jóvenes escolarizados y no escolarizados, incluso en instituciones de educación superior, con el objetivo de mejorar la transición responsable hacia la edad adulta y la acción; (d) el uso de enfoques comunicativos innovadores sobre cambios sociales y de comportamiento, así como de plataformas para incrementar los conocimientos y las habilidades, y promover el empoderamiento de los jóvenes y las poblaciones clave para que tomen decisiones fundamentadas acerca de su salud y derechos sexuales y reproductivos, y su bienestar.

14. *Producto 2: Refuerzo de la capacidad institucional para prestar servicios integrados y adaptados a los jóvenes en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, VIH y violencia de género en todos los niveles.* El UNFPA apoyará lo siguiente: (a) la implementación de políticas y el seguimiento de la Política Nacional Juvenil para 2020-2030; el plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual; el plan estratégico nacional sobre los trabajadores sexuales y el VIH; la política de salud escolar integrada y la estrategia marco nacional sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes; (b) la promoción de la inclusión de un paquete integral de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar y salud materna adaptados a los jóvenes, dentro del seguro nacional de salud, con el fin de alcanzar una cobertura sanitaria universal; (c) la simplificación de la gestión de datos y sistemas de derivación entre las plataformas que prestan servicios en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, VIH y violencia de género; (d) el desarrollo de la capacidad para la prestación de servicios e información integrados de gran calidad y adaptados a los adolescentes y jóvenes, incluso en materia de salud sexual y reproductiva, VIH y violencia de género; (e) la promoción de alianzas multisectoriales a nivel nacional y provincial, incluso con la sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de impulsar el liderazgo juvenil, el desarrollo de activos y la mejora de los medios de vida para los jóvenes.

## **B. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

15. *Producto 1: Refuerzo de la movilización comunitaria y de la sociedad civil en las provincias beneficiarias con el objetivo de erradicar las normas socioculturales y de discriminación por razón de género que afectan a las mujeres y niñas.* El programa priorizará el desarrollo de capacidades y la movilización de los agentes comunitarios (sociedad civil, líderes tradicionales y confesionales, organizaciones de la mujer e instituciones académicas) con los siguientes objetivos: (a) promover el empoderamiento de la mujer mediante modificaciones en las normas sociales; (b) prevenir la estigmatización y discriminación a través de acciones comunitarias positivas; (c) reforzar la participación de hombres y niños con el fin de promover la igualdad de género y la masculinidad sana y no violenta a nivel nacional y en las provincias beneficiarias; (d) promover la participación de la sociedad civil en la coordinación multisectorial de las intervenciones en materia de igualdad de género, erradicación de las prácticas perjudiciales, y prevención y respuesta a la violencia de género a nivel nacional y en las provincias beneficiarias.

16. *Producto 2: Aumento de la capacidad multisectorial a nivel nacional y provincial para prevenir y responder ante la violencia de género.* El programa contribuirá a la implementación de políticas y planes multisectoriales por instituciones públicas y privadas, incluidos: (a) el refuerzo de la maquinaria nacional de género, estableciendo un consejo sobre violencia de género y feminicidio, y contribuyendo al Plan de Emergencia de la Presidencia para la Violencia de Género y al Plan Estratégico Nacional para la Violencia de Género y el Feminicidio; (b) el apoyo a la generación y el análisis de datos empíricos estratégicos de concordancia con un marco de indicadores de género, incluida la realización de un estudio nacional sobre prevalencia que sirva para fundamentar políticas, leyes y programas basados en derechos que impulsen la igualdad de género, y prevengan y respondan a la violencia de género; (c) la promoción y la mejora de la capacidad de los encargados de la adopción de políticas y los administradores del programa para facilitar que la planificación, presupuestación, seguimiento y elaboración de informes tengan en cuenta la cuestión del género en las provincias beneficiarias.

### C. Dinámica de la población

17. *Producto 1: Refuerzo de las capacidades a nivel nacional y provincial para mapear, analizar y usar datos desglosados sobre la salud sexual y reproductiva, el VIH, el género y la juventud con el fin de mejorar la respuesta específica a los focos de desigualdades.* El UNFPA apoyará lo siguiente:

(a) el mapeo de los datos demográficos primarios y secundarios disponibles; (b) el refuerzo de la generación, el análisis y la síntesis de los datos desglosados por edad, sexo, discapacidad y otras variables a partir del Censo de Población y Vivienda de 2021 y otros estudios pertinentes; (c) el apoyo al desarrollo de la capacidad institucional a nivel provincial en relación con la generación, el análisis y el uso de datos desglosados para su implementación; (c) la promoción y el diálogo sobre políticas en aras de mejorar la planificación, la respuesta y el foco sobre las vinculaciones entre la dinámica de la población y el desarrollo sostenible, incluidos la migración y el cambio climático; (d) el registro de las lecciones aprendidas a partir de los modelos de prestación de servicios integrados en las provincias beneficiarias para su aplicación a nivel nacional y el intercambio de conocimientos; (d) el refuerzo de la colaboración para generar y analizar datos demográficos con el fin de supervisar y evaluar las intervenciones en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional y provincial; (e) la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular para la generación y el uso de datos desglosados, aprovechando los sólidos sistemas estadísticos y las plataformas de intercambio de conocimientos en África Meridional, y con mercados emergentes y economías en vías de desarrollo.

18. Para garantizar los vínculos, el programa: (a) priorizará la disponibilidad y el uso de datos desglosados para identificar y enfocarse en los adolescentes, jóvenes y mujeres más excluidos con servicios y derechos sexuales y reproductivos integrados; (b) mejorará la igualdad de género, el empoderamiento, y la concreción de los derechos reproductivos de las mujeres y niñas abordando el acceso desigual a la prestación de los servicios integrados; (c) empoderará a los jóvenes, especialmente a las adolescentes, para que ejerzan su autonomía a través de una capacidad institucional reforzada para la prestación de servicios integrados en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, así como a través de mecanismos de rendición de cuentas mutua liderados por la sociedad civil y la juventud con el fin de garantizar que las acciones de los titulares de deberes respondan a las necesidades de los titulares de derechos. Se aplicarán el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes en relación con el desarrollo de la capacidad intersectorial.

### III. Programa y gestión del riesgo

19. El quinto programa por países estará coordinado por el Departamento de Desarrollo Social mediante un Foro de Coordinación Nacional, que convoca a otros seis departamentos y asociados involucrados en la implementación.

20. Los planes de movilización de recursos, asociación y comunicación se revisarán de manera periódica para garantizar la capacidad de respuesta ante las realidades prevalecientes, incluido el uso de programas conjuntos de las Naciones Unidas para garantizar los fondos por parte del Gobierno, de donantes y del sector privado.

21. El personal del UNFPA implementará el programa a nivel nacional, con el apoyo de la oficina regional y la sede central, incluido el Centro Técnico de Ingresos Medios y el Centro de Servicios Compartidos de Operaciones Regionales. En 2020 se llevará a cabo un ejercicio de ajuste de los recursos humanos con el fin de garantizar una combinación de habilidades adecuada que permita una aplicación eficaz y eficiente del programa.

22. El documento del programa por países describe las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas estatales están descritas en las políticas y procedimientos del funcionamiento y del programa del UNFPA, así como en el marco de control interno.

### IV. Supervisión y evaluación

23. La oficina nacional implementará el plan de seguimiento y evaluación, que apoya la rendición de cuentas ante los donantes y consolida la responsabilización de los resultados por el país y los beneficiarios. La puesta en marcha cumplirá con el objetivo armonizado de transferencias en efectivo en colaboración con las agencias de las Naciones Unidas, con mecanismos de seguimiento y

supervisión basados en visitas sobre el terreno y verificaciones esporádicas. La rentabilidad aumentará gracias a la aplicación de la estrategia de operaciones comerciales de las Naciones Unidas.

24. Las reuniones de examen anuales y de mitad de período evaluarán la implementación y los resultados del programa, y se adoptarán medidas correctivas con el fin de acelerar la obtención de los resultados previstos. Se llevarán a cabo evaluaciones del Marco de Cooperación y del quinto programa por países, así como de las lecciones aprendidas y registradas, para que sirvan de fundamento para futuros programas. El UNFPA supervisará y evaluará de manera regular los riesgos estratégicos, sociopolíticos, operativos y de fraude, e implementará un plan de mitigación de riesgos. En colaboración con el gobierno, el UNFPA llevará a cabo evaluaciones de la criticidad del programa, y puede reprogramar intervenciones en respuesta a cuestiones emergentes.

**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA SUDÁFRICA (2020-2024)**

<p><b>Prioridades nacionales:</b> Mejorar la educación, revolucionar las habilidades y construir una nación sana; la cuestión del género; el empleo juvenil; el bienestar y los derechos; impulsar la cohesión social y la seguridad para las comunidades</p> <p><b>Resultados del UNSDCF (borrador):</b> En 2024, toda la población de Sudáfrica: (1) especialmente las niñas, y las poblaciones vulnerables y marginadas gozarán de una mayor cohesión social y de la erradicación de la violencia y la discriminación, y tendrán acceso a la justicia y a los derechos humanos; (2) en particular las poblaciones vulnerables y marginadas verán mejorados su salud y su bienestar.</p> <p>En 2024, las comunidades vulnerables y marginadas serán más resilientes a los efectos adversos del cambio climático; en 2024, las mujeres y los grupos marginados podrán participar en los procesos de toma de decisiones de manera significativa y tendrán acceso a la justicia.</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</b></p> <p><u>Indicadores de resultado:</u> Porcentaje de jóvenes (mujeres y hombres de 15 a 24 años) que identifican correctamente las dos formas de prevenir la transmisión sexual del VIH y rechazan conceptos erróneos sobre la transmisión del VIH <i>Base de referencia: 45.8 %; objetivo: 75 %</i></p> <p>Porcentaje de jóvenes sexualmente activos que utilizan de manera sistemática el preservativo (con más de una pareja) <i>Base de referencia: 68 %; objetivo: 74 %</i></p> <p>Tasa de natalidad entre las adolescentes <i>Base de referencia: 71 por cada 1 000; objetivo: 35 por cada 1 000</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Los jóvenes de las provincias beneficiarias disponen de conocimientos y habilidades para tomar decisiones fundamentadas en relación con su salud y derechos sexuales y reproductivos, el VIH y el género, así como para participar de manera activa en el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de provincias respaldadas por el UNFPA que disponen de un mecanismo o estrategia en funcionamiento para implementar programas de educación sexual integrales fuera de la escuela, de concordancia con los estándares internacionales <i>Base de referencia: 0; objetivo: 3</i></li> <li>Número de adolescentes y jóvenes de provincias respaldadas por el UNFPA que recibieron conocimientos prácticos para la vida con los que desarrollan su patrimonio de salud, social y económico y que aumentaron su resiliencia al cambio climático <i>Base de referencia: 0; objetivo: 750 000</i></li> </ul>	<p>Departamentos de Salud Social; Educación Básica; Educación Superior; Mujeres, Niños y Personas con Discapacidades; Planificación, Seguimiento y Evaluación; Consejo Nacional de Sudáfrica sobre el SIDA; Agencia Nacional para el Desarrollo de la Juventud; y agencias de las Naciones Unidas</p>	<p>2,1 millones de dólares (1,1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,0 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
	<p><u>Producto 2:</u> Refuerzo de la capacidad institucional para prestar servicios integrados y adaptados a los jóvenes en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, VIH y violencia de género en todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de adolescentes y jóvenes en provincias respaldadas por el UNFPA que han utilizado los servicios integrados en materia de salud sexual y reproductiva, violencia de género y VIH <i>Base de referencia: 0; objetivo: 600 000</i></li> <li>Número de establecimientos sanitarios que prestan servicios integrados en materia de salud sexual y reproductiva, violencia de género y VIH a grupos vulnerables en las provincias que cuentan con el apoyo del UNFPA <i>Base de referencia: 14; objetivo: 40</i></li> <li>Número de trabajadores sexuales que acceden a los servicios integrados en materia de salud sexual y reproductiva, violencia de género y VIH en los establecimientos sanitarios que cuentan con el apoyo del UNFPA en las provincias beneficiarias <i>Base de referencia: 3012; objetivo: 9000</i></li> </ul>	<p>Departamentos de Salud Social; Educación Básica; Educación Superior; Mujeres, Niños y Personas con Discapacidades; Planificación, Seguimiento y Evaluación; Consejo Nacional de Sudáfrica sobre el SIDA; Agencia Nacional para el Desarrollo de la Juventud; y agencias de las Naciones Unidas</p>	<p>2,2 millones de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,4 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<p><b>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b></p> <p><u>Indicadores de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja íntima en los últimos 12 meses <i>Base de referencia: 8 %; objetivo: 4 %</i></li> <li>• Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no fuesen su pareja íntima en los últimos 12 meses <i>Base de referencia: 6 %; objetivo: 3 %</i></li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Refuerzo de la movilización comunitaria y de la sociedad civil con el objetivo de erradicar las normas socioculturales y prácticas discriminatorias por razón de género que afectan a las mujeres y niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de organizaciones de la sociedad civil movilizadas para contribuir a la erradicación de las normas socioculturales y prácticas discriminatorias por razón de género que afectan a las mujeres y niñas. <i>Base de referencia: 0; objetivo: 9</i></li> <li>• Número de provincias que cuentan con el apoyo del UNFPA que han desarrollado plataformas de promoción en aras de erradicar las normas socioculturales y prácticas discriminatorias por razón de género que afectan a las mujeres y niñas <i>Base de referencia: 0; objetivo: 3</i></li> <li>• Proporción de mujeres jóvenes y niñas en provincias respaldadas por el UNFPA que disponen de conocimientos acerca de sus derechos y saben dónde denunciar la violencia sexual <i>Base de referencia: 0 %; objetivo: 30 %</i></li> </ul>	<p>Departamentos de Salud; Mujeres, Niños y Personas con Discapacidades; Desarrollo social y Educación; Casa de los Líderes Tradicionales de Cabo Oriental, Limpopo y KwaZulu-Natal; UNICEF; ONU-Mujeres</p>	<p>2,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,0 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
	<p><u>Producto 2:</u> Aumento de la capacidad multisectorial a nivel nacional y provincial para prevenir y responder a la violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes, materiales de promoción o directrices elaborados para apoyar la prevención y la respuesta ante la violencia de género <i>Base de referencia: 0; objetivo: 25</i></li> <li>• Número de instituciones (sociedad civil y organizaciones confesionales) que cuentan con apoyo para elaborar planes de acción de prevención y respuesta a la violencia de género <i>Base de referencia: 7; objetivo: 20</i></li> <li>• Número de establecimientos sanitarios en provincias que cuentan con el apoyo del UNFPA capacitadas para recopilar y difundir datos desglosados acerca de la incidencia y prevalencia de la violencia de género <i>Base de referencia: 0; objetivo: 40</i></li> </ul>	<p>Departamentos de Salud; Mujeres, Niños y Personas con Discapacidades; Desarrollo social y Educación; Casa de los Líderes Tradicionales de Cabo Oriental, Limpopo y KwaZulu-Natal; UNICEF; ONU-Mujeres</p>	<p>2,3 millones de dólares de los Estados Unidos (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p><b>Resultado 4: Dinámica de la población</b></p> <p><u>Indicadores de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones gubernamentales que han mejorado su capacidad para recopilar y utilizar datos desglosados por edad y género, incluidos datos sobre la migración y el cambio climático <i>Base de referencia: 1; objetivo: 4</i></li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de las capacidades a nivel nacional y provincial para mapear, analizar y usar datos desglosados sobre la salud sexual y reproductiva, el VIH, el género y la juventud con el fin de mejorar la respuesta específica a los focos de desigualdades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censos realizados y resultados desglosados por edad y sexo para cada área de enumeración disponibles en línea y de acceso público <i>Base de referencia: 0; objetivo: 1</i></li> <li>• Número de instituciones, a nivel nacional o subnacional, que han reforzado su capacidad para recopilar, analizar, sintetizar y utilizar datos acerca de la dinámica de la población, incluidos la migración y el cambio climático <i>Base de referencia: 1; objetivo: 4</i></li> <li>• Número de interacciones/intercambios de cooperación Sur-Sur y triangular que reciben apoyo en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, juventud, género y dinámica de la población <i>Base de referencia: 0; objetivo: 22</i></li> <li>• Número de iniciativas de promoción y productos de conocimiento que reciben apoyo en aras de acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD <i>Base de referencia: 0; objetivo: 10</i></li> </ul>	<p>Departamentos de Desarrollo Social; Educación Superior; Relaciones Internacionales; Planificación, Seguimiento y Evaluación; Salud; Mujeres, Niños y Personas con Discapacidades; Estadísticas Sudáfrica; Agencia Nacional para el Desarrollo de la Juventud; Organización Internacional para la Migración y la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>1,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p> <p>_____</p> <p>Total para la coordinación y asistencia del programa: 1,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>